

1 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**

2 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 30 DEL 26 DE JULIO DEL 2011**

3 Acta de la Sesión Ordinaria número 30 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del
4 lunes 26 de Julio del 2011 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

5 MIEMBROS PRESENTES: **REGIDORES PROPIETARIOS:** señora Alicia Alfaro Castro Presidenta, señor
6 Nicolás Corrales Barrantes, señor Alex Zambrana Obando y señorita Martha María Cambroner Arias
7 **REGIDORES SUPLENTES:** señor Ovidio Rojas Cubero señorita Evelyn Segura Arias y señor Carlos Alfaro
8 González. **SINDICOS PROPIETARIOS:** señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez, señor José Antonio Hidalgo
9 Peraza, señor Luís Fernando Vargas Retana, señor José Olivier Arrieta Vega, señora Marjorie Sánchez
10 Brenes, señor Luís Antonio Alpizar Ramírez, señor Rolando Castro Porras; señora Mayra Fonseca
11 Bolaños. **SINDICOS SUPLENTES:** señora Lidieth María Alpizar Zúñiga, señora Xinia María Pérez Hidalgo,
12 señora María Isabel Villalobos Carvajal, señor Olivier Segura Cabezas y señora Natalia Sánchez Murillo.
13 **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Licda. Olga Marta Corrales Sánchez Alcaldesa; Ing. Claudio Rodríguez
14 Ramírez, Vice-Alcalde; y Licda. Gabriela López Vargas, secretaria para el levantamiento de la presente
15 acta.

16
17 La regidora Alicia Alfaro Castro lleva a cabo una a oración.

18 **CAPITULO N° 1**

19
20
21 Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 30 del 26 Julio del 2011.

22 **CAPITULO N° 2**

23 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

24
25
26
27 **ARTICULO 1:** Se recibe al Capitán Gilberto Jiménez el cual menciona que se hizo presente a la sesión sin
28 ningún particular.

29 El Regidor Nicolás Corrales le menciona que aprovechando la asistencia que si podría referirse al Tope del
30 Club De Leones que se realizó el pasado domingo 24 de julio.

31 El Capitán le menciona que como todos los años anteriores mucho desorden y muchos borrachos, siempre
32 existieron los toldes en media Calle, más bien un empleado acá de la Municipalidad me llama muy
33 molesto porque no puede pasar, que porque no iba a quitar a la gente, yo con 20 policías no me iba a
34 meterse a la multitud cuando ya estaban borrachos y con ganas de pelear, al hijo del vicealcalde lo iban a
35 puñalear, no es negocio ese Tope o se quita o se busca otra ruta, aunque se pongan las pautas y se digan
36 las cosas nadie lo respeta. En cuanto en sí de los caballos no hubo problema alguno, hicieron su recorrido
37 y siguieron la ruta.

38 El Regidor Carlos Alfaro menciona que es lamentable ver que se den este tipo de problemas,
39 principalmente con el Club de Leones, ellos no tienen culpa, vienen y solicitan un permiso como cualquier
40 ciudadano, actividad que se lleva como cualquier tope, los inconvenientes que se den no son su culpa, me
41 duele porque sé que el Club de Leones lo hace para recaudar fondos que son bien invertidos, y es
42 lamentable que se opongán y se termine por asuntos como estos, lo mejor sería buscar soluciones
43 alternas y regular, junto con Municipalidad, Inspectores, Fuerza Pública y demás instituciones que puedan
44 colaborar. El Club de Leones pide permiso para el tope no para poner toldos, ni que la gente tome guaro,
45 eso es la gente la que lo produce.

46 El señor Roger Orozco comenta que él considera que el Club de Leones también tiene culpa, porque si
47 cambiaran de ruta eso no se daría, al menos si se diera en algún lugar donde no haya bares la gente no se
48 concentraría, ni harían tanto desorden como se en esa recta.

49 El Regidor Alex Zambrana comenta el pertenece a la Comisión de Seguridad, en realidad la comisión a
50 actuado de manera eficiente y todo lo que han pedido se trató de cumplir, porque uno no puede ser tan
51 estricto porque las actividades de ese tipo se van a terminar y naranjo necesita en recreación y para
52 recaudar fondos, se ha mejorado porque al menos se despejó la ruta principal del Centro y prácticamente
53 estaba despejado, el problema fue en la recta, sin embargo el tránsito lentamente fluía, quizás alguna

54 solución es más control y más seguridad privada, poner mecates en lugar de cinta en ambos lados para
55 que la gente respete mejor la ruta alterna.

56 La señora Alcaldesa comenta que ella fue al tope para que no le cuenten, sino ella poder observarlo, en
57 definitiva ahí se demuestra, la falta de hacer actividades para la gente de Naranjo, había mucha cantidad
58 de gente en definitiva el licor y los cigarros nadie lo puede parar porque es un derecho de una persona
59 mayor hacerlo. La gente tiene mucha necesidad de distraerse, se prestaron los mecates y no los pusieron
60 y los estañones.

61 CAPITULO Nº 3

62 REVISION DE ACTAS

63
64 **ARTICULO 2:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria Nº 29 del 18 de Julio del 2011.

65
66 **Una vez hechas las correcciones el Acta Ordinaria Nº 29 del 18 de Julio, es aprobada por Unanimidad.**

67 CAPITULO Nº 4

68 LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA.

69
70 **ARTICULO 3.** Se recibe nota suscrita por el señor Mario Zamora Cordero Ministro de Gobernación y
71 Policía, en la cual mandan el Decreto de la Presidenta de la República y el Ministro de Gobernación y
72 Policía, donde decretan asueto a los empleados públicos del Cantón de Naranjo de la Provincia de Alajuela
73 el día 01 de agosto del 2011, con las salvedades que las leyes especiales, con motivo de la celebración de
74 los festejos cívicos de dicho Cantón.

75
76 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

77
78 **ARTICULO 4.** Se recibe nota suscrita por la señora Marjorie Morera González Directora General de
79 Presupuesto Nacional, oficio DGPN-0527-2011, en la cual da respuesta al oficio SM-CONCEJO-77-2011 de
80 27 de junio, (Moción del Regidor Hans Corrales), donde solicita que se incluyan a los distritos del Cantón
81 de Naranjo que por errores técnicos quedaron excluidos del primer decreto de distribución de recursos
82 otorgados mediante la Ley 7755 de Partidas Específicas, al respecto indica que la fecha límite venció el 27
83 de mayo del año en curso, por otra parte, esta Dirección está valorando la posibilidad de realizar un
84 decreto adicional, por lo que se puede remitir la documentación el 16 de septiembre.

85
86 **El Concejo Municipal da por recibida la nota, y les indica a los señores y señoras síndicas, presentar la**
87 **documentación a la administración para que proceda a enviar los documentos respectivos**

88
89 **ARTICULO 5.** Se recibe nota suscrita por la señora Noemí Gutiérrez Medina Jefe Área de la Comisión de
90 Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, mencionan que en la sesión No.16 del 19 de julio del año
91 en curso, aprobó moción para que se consulte el criterio de esa Municipalidad sobre el texto Sustitutivo
92 del Proyecto de Ley "Ley de Regulación de Apuestas, Casinos y Juegos de Azar". Expediente Nº 17.551.

93
94 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la traslada a la Comisión de Jurídicos para su posterior**
95 **dictamen.**

96
97 **ARTICULO 6.** Se recibe nota suscrita por la Asociación de Desarrollo Integral de Candelaria de Naranjo, en
98 la cual solicitan permiso municipal para realizar un baile en el salón comunal de Candelaria a beneficio de
99 la Banda de esta comunidad, dicha actividad se llevará a cabo el día 15 de agosto de las 7:00 p.m. a 11:00
100 p.m. Se adjunta recibido de la Fuerza Pública, Cruz Roja y Permiso de Ministerio de Salud.

101
102 **ACUERDO SO-30-347-2011. El Concejo Municipal acuerda otorgar el permiso a la Asociación de**
103 **Desarrollo Integral de Candelaria de Naranjo, para realizar un baile en el salón comunal de Candelaria a**
104 **beneficio de la Banda de esa comunidad, a realizarse el día 15 de agosto de las 7:00 p.m. a 11:00 p.m.**
105 **Acuerdo en firme.-**

106
107 **ARTICULO 7.** Se recibe nota suscrita por el señor Gilberto Jiménez Portugués de la Asociación de
108 Desarrollo de San José de Naranjo, en la solicitan patente temporal para la venta de cerveza nacional y

109 permiso para celebrar un baile en honor a las madres el día 14 de agosto con el grupo Fiesta, la cual la
110 entrada será totalmente gratuita.

111
112 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y desaprueba temporalmente el permiso hasta tanto no se**
113 **presenten todos los requisitos correspondientes. (Recibido de la Nota de la Fuerza Pública y Cruz Roja y**
114 **el permiso del Ministerio de Salud).**

115
116 **ARTICULO 8.** Se recibe nota suscrita varios Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa integrantes
117 de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, en la mencionan que procedieron a dar trámite
118 expedito y dictaminar en forma unánime afirmativa al expediente No. 18.003, "Aprobación del Contrato
119 de Préstamo N° 2098/OC-CR entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo
120 celebrado al Amparo de Convenio de Cooperación para el Financiamiento de Proyectos de Inversión (CR-
121 X1007) para financiar el primer programa (PRVC 1)", el cual fue aprobado en forma unánime por todos los
122 diputados de las diferentes fracciones representadas en la comisión, destina recursos por US \$60.0
123 millones, a financiar el Programa de la Red Vial Cantonal.

124
125 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

126
127 **ARTICULO 9.** Se recibe nota suscrita por las señora Melba Mora Rojas Apoderada Generalísima de
128 ECOPLAN con oficio ECO-095-11, en la cual mencionan que recibieron el **Acuerdo SO-29-343-2011**, en el
129 que el Concejo Municipal aprueba las observaciones de la Comisión del Plan Regulador, sobre el producto
130 cuatro, es por ello que solicitan una audiencia, para llevar a cabo una sesión de trabajo en la que se pueda
131 ver en detalle, cualquier duda o consulta, proponen que dicha sesión de trabajo, se lleve a cabo entre el 1
132 de agosto al 10 de agosto, la cual tendrá una duración de 3 horas aproximadamente.

133
134 **ACUERDO SO-30-348-2011.** El Concejo Municipal acuerda que la sesión de trabajo se realice el día
135 **miércoles 10 de agosto del 2011 a las 5:00 p.m. en la Municipalidad de Naranjo.**

136 **CAPITULO N° 5**

137 **INFORME DE LOS SINDICOS**

138
139 **ARTICULO 10.** Inquietud de los síndicos/as.

140 **PRIMERO.** El síndico Rolando Castro pregunta que si este perfil que les dieron para proyectos, hay que
141 presentarlo antes del 30 de Julio o si podría presentarse después a esa fecha, la preocupación vienen en el
142 sentido que si algún compañero o compañera síndica lo presente en agosto y no en la fecha indicada,
143 posteriormente no tenga validez.

144 El señor Roger Orozco le menciona que según lo manifestado por el señor Julio Arley Contador y Auditoría
145 hay tiempo hasta el 30 de Julio, otra duda que presentan específicamente la señora María Isabel
146 Villalobos no ha podido concluir porque necesita el monto exacto que le va a corresponder al distrito y
147 hasta donde lo ha indicado el contador el no tienen el monto total, ya que tienen que presentar el
148 proyecto, desconozco el proceso y adonde se tenga que valorar y de ahí se dará la partida. El Contador
149 Municipal menciona que son 13 000 000 en total lo que contempla esas partidas Específicas.

150 La Presidenta Alicia Alfaro menciona que a ella le extraña ya que en años anteriores les daban el monto y
151 esta vez cuando los síndicos van a dar la información a las Asociaciones de Desarrollo, ellos dicen que no
152 que se haga primero el presupuesto del proyecto, sea el monto que sea, no es objetivo ya que si un
153 proyecto cuesta mucho dinero, en el Ministerio de Hacienda lo van devolver por ser elevado.

154 La síndica Maryorie le comenta que la partida se da de acuerdo a la cantidad de población de cada
155 distrito, ahora bien no se puede llenar ese perfil sino se tiene ese dato, porque es muy importante,
156 tenemos que apegarnos a ese presupuesto para poder montar un proyecto.

157 La síndica Lidieth Alpizar menciona que cuando les dieron los perfiles del proyecto, venía una explicación
158 de cómo se llenaba la documentación, y decía bien claro que los proyectos debían presentarse por etapas,
159 para que cuando venga el presupuesto a las Municipalidades sea de acorde.

160 La Alcaldesa menciona que se va a comprometer averiguar sobre el tema, aunque no haya llegado a la
161 Municipalidad en Hacienda tienen que saber y se les estará comunicando. Por otra parte comenta que

162 FEDOMA va a estar dando un taller de capacitación el sábado 13 de agosto en la Municipalidad, sin
163 embargo tienen que hacer un esfuerzo, también viene dirigido los Concejales de Distrito, va hacer una
164 sesión de trabajo precisamente para enseñarles cómo llenar estos documentos y demás, es por ello que
165 se les suplica que no falten a esta actividad para no seguir con el mismo problema.

166 **SEGUNDO:** La síndica Maryorie Sánchez le solicita a la Administración con todo respeto que si pueden
167 desaterrar la alcantarilla al frente del Río Cocora por la Chilera en San Jerónimo, esto debido a que las
168 quejas de los vecinos son varias, principalmente para los que trabajan en la Chilera y los estudiantes, hasta
169 asco da pasar por ahí porque son aguas sucias las que se desbordan, estamos conscientes que es ruta
170 nacional, otras veces la Municipalidad lo ha hecho, pero si quería ver las posibilidades de una limpieza.

171 El Vicealcalde le indica que la Municipalidad ha ido dos veces a limpiarla, sin embargo el problema se está
172 viendo con el CONAVI, este presentó un informe que se podría traer la otra semana y plantearon la
173 posibilidad de abrir la Calle y desviar el trayecto pasando directo. Una petición directamente a la
174 Asociación del MOPT y del Ministro, es un puente de los que se van a intervenir, compromiso de la
175 Alcaldesa están planteando.

176 La Presidenta Alicia Alfaro aprovecha la oportunidad para comentarle al señor Vicealcalde, en Candelaria
177 también se aterra una alcantarilla, específicamente de la salida a la ruta alterna de Candelaria - San Juan.

178 El Vicealcalde comenta que él se compromete a decirle al Ing. Elizondo que vaya a revisarla para ver si se
179 puede limpiar.

180 **TERCERO:** El Síndico Manuel Ángel Rodríguez Pérez menciona que se siente muy contento y a la vez muy
181 tranquilo porque ya están avanzando en lo que es el tema del alcantarillado, cunetas que se han
182 comprado y se han puesto, estoy satisfecho con la labor de la Administración.

183 **CAPITULO Nº 6**

184 **INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**

185
186 **ARTICULO 11.** La presidenta Alicia Alfaro presenta a solicitud del regidor Gilberto Ruiz el acta de la
187 Comisión de Seguridad:

188 **ACTA Nº 02-11**

189 Acta de la Sesión Ordinaria número 2 de la Comisión Especial de Seguridad del Concejo Municipal,
190 celebrada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a las nueve horas del veintinueve de junio del dos
191 mil once.-

192
193 **Presente los Miembros:** Dr. Gilberto Ruiz Regidor, Licda. Olga Marta Corrales Sánchez Alcaldesa
194 Municipal, Licda. Victoria Miranda Jueza Contravencional, Lic. Jorge Enrique Arce Jefe de la Sucursal del
195 ICE Naranjo, Lic. Hugo Villalobos Supervisor Circuito Educativo, Bach. Gerardo Badilla Técnico del Área de
196 Salud de Naranjo del Ministerio de Salud, en representación de la Dra. Melania Rodríguez; Msc. Carlos
197 Solórzano Director del Colegio Diurno de Naranjo, Sr. Alex Zambrana Regidor Municipal, Cap. Gilberto
198 Jiménez Delegado Cantonal de Naranjo Ministerio de Seguridad Pública, Lic. Manuel Segura
199 Departamento Legal de la Municipalidad de Naranjo, Lic. Cristian Ruiz abogado del Concejo Municipal,
200 Licda. Gladys Arrieta Trabajadora Social del Área de Salud de CCSS de Naranjo, Lic. Luis Antonio Molina
201 SENASA, Sr. Luis M. Barrantes Delegado del Tránsito de Naranjo y Licda. Gabriela López Vargas Secretaria
202 Ai del Concejo Municipal.

203 **Los miembros con justificación su ausencia:** Licda. Xenia Fernández Jefe y Rosario Cruz Salazar ambas del
204 PANI y Lic. Claudio Rodríguez Vicealcalde

205 **ARTICULO 1) COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN:** El Dr. Ruiz, quien preside, comprobado
206 el quórum de ley, da inicio a la sesión ordinaria Nº 02-11 del presente día. Después de confirmado el
207 quórum el Dr. Ruiz da la bienvenida a todos los presentes y da por iniciada la sesión.

208 **ARTICULO 2) CONOCIMIENTO y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA** Dr. Ruiz somete a consideración de los
209 señores miembros del Órgano. Quedando de la siguiente manera: **1.-** Comprobación de quórum e inicio
210 de sesión; **2.-** Permiso Municipal sobre la solicitud del Tope Leonísticos 2011 y Solicitudes de los señores
211 miembros.

212 **ACUERDO NÚMERO 2011-004. Aprobar el orden del día presentado por el Dr. Ruiz. Acuerdo firme.**

213 **ARTÍCULO 3) SOLICITUDES DE LOS MIEMBROS DEL ORGANO.**

214 **3.1 Expone el Dr. Ruiz:** Que los tres elementos importantes para otorgar el permiso al tope en fecha 24 de
215 julio del 2011 a solicitud del Club de Leones, deben ser: 1. Que cuenten con todas las pólizas. 2. Que
216 cumplan con las normas, reglas y requisitos que está Comisión les otorgue, no se permitirá las tarimas
217 fuera de los bares y licoreras de la recta del cementerio. 3. Cumplir con los requisitos dentro del marco
218 regulatorio de cada una de las instituciones aquí representadas.

219 **3.2 Expone el Sr. Luis M. Barrantes:** que para este tipo de eventos se convoca a todo el personal para
220 cubrir con la organización del evento, basado en su experiencia es importante, exigir que se cumpla con la
221 ruta que solicitaron y autorizó Ingeniería de Tránsito, ya que muchas veces se irrespetan y los mismos
222 jinetes la cambian para no exponer a su animal a ningún peligro, además deben dejar una vía de acceso
223 por alguna emergencia, la cual debe estar dividida por mecates y estañotes. También indicarles a los
224 organizadores que empiecen a la hora estipulada; ese día debe haber una persona responsable del
225 evento.

226 **3.3 Expone la Licda. Victoria Miranda:** Que por motivo del tope que se realizará el domingo 24 de julio,
227 mandar una nota a los patentados de las licoreras y los bares de los alrededores del evento del tope,
228 recordándoles que no pueden externar la venta de licor afuera de sus locales, además que no cuentan con
229 ninguna autorización para poner tarimas, ni poner música el día sábado sino únicamente durante el
230 evento el cual estará autorizado para realizarse de las 10:00 a.m. a las 15:00 p.m.

231 **ACUERDO NÚMERO 2011-005. Aprobar la recomendación de la Licda. Victoria Miranda y trasladar a la**
232 **señora Alcaldesa para que envíe dicha nota. Acuerdo en firme.**

233 **3.4 Expone el Sr. Luis Antonio Molina:** Externa su preocupación porque la ruta que establece este tope,
234 cuando llegan a la pendiente que hay por la antigua Coca Cola, los caballos tienden a resbalarse, máxime
235 si está lloviendo, y muchos jinetes cambian la ruta, debería analizarse la posibilidad de prever el asunto.
236 Además comenta que él se compromete como Veterinario del SENASA hacerse presente y colaborar en
237 conjunto con el Asesor Veterinario que el Club de Leones contrató para ese día, esto con el fin de buscar
238 el bienestar Animal y regular los animales agresivos y con sangrados y los jinetes borrachos, entre otros.

239 **ACUERDO NÚMERO 2011-006. Aprobar la recomendación del señor Luis Antonio Molina. Y solicitar al**
240 **Club de Leones el nombre del veterinario que va a operar en el Tope, para que pueda trabajar en**
241 **conjunto con SENASA. Acuerdo en firme.**

242 **3.5 Expone el Lic. Jorge Enrique Arce:** Menciona la posibilidad de solicitarles dentro de los requisitos, que
243 pongan un baño móvil para los participantes de dicha actividad pueden tener un lugar donde hacer sus
244 necesidades, esto principalmente por una norma de higiene y de salud, para evitar que las personas
245 principalmente hombres, orinen en las orillas de los alrededores.

246 **ACUERDO NÚMERO 2011-007. Aprobar la recomendación del Lic. Jorge Enrique Arce. Y solicitar al Club**
247 **de Leones pongan un baño móvil para los participantes de dicha actividad. Acuerdo en firme.**

248
249 **ARTICULO 12.** El Regidor Carlos Alfaro comenta sobre la Comisión de Turismo, hemos estado hablando de
250 la posibilidad de volver activar esta comisión y que se vuelvan hacer las sesiones, la secretaria Ginnetth
251 Prado me solicitó que lo comentara, y solicitarle a la administración si está de acuerdo que la señora
252 Ginnetth haga la convocatoria.

253

254 La Alcaldesa le comenta que no habría problema.

255

CAPITULO Nº 7

256

MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.

257

258 **ARTICULO 13.** El Regidor Ovidio Rojas menciona que quisiera hablar nuevamente sobre el problema que
259 se da frente a la Escuela del Rosario, con las alcantarillas, se sabe que es Ruta Nacional, el problemas es
260 que cuando llueve se inunda terriblemente, es precisamente en la entrada, se hace una poza, dejando
261 intransitable la entrada a la escuela.

262 El Vicealcalde le indica que el problema aparte que la Municipalidad no cuenta con los recursos para hacer
263 la compra de la alcantarilla, es hacer un arreglo en una vía que es del CONAVI, es un gran problema, ya
264 hubo una denuncia contra la Municipalidad por haber intervenido para bien en una ruta, sin embargo
265 mañana se va hacer inspección con el ingeniero de la Unidad Técnica y se va a tener presente.

266 **ARTICULO 14. PRIMERO:** El Regidor Carlos Alfaro menciona que quisiera rescatar la participación de
267 Naranjo en los juegos Nacionales, ya que son fondos públicos es importante que la gente se dé cuenta de
268 la labor y el trabajo que hacen; ganaron muchas medallas algunas de ellas son: en tenis de Mesa
269 obtuvieron 7 medallas de bronce, en patinaje 3 medallas, una de plata y dos de bronce, en taekwondo
270 obtuvieron una medalla de plata, en natación una medalla de plata, en ajedrez una de medalla de oro y en
271 baloncesto una de bronce, es decir todas las disciplinas que se llevaron obtuvieron diferentes medallas, es
272 por ello que es importante que nosotros como Concejo, le mandemos una nota de felicitación al Comité
273 de Deportes.

274
275 El Vicealcalde menciona que en cuanto al primer punto le gustaría más bien invitarlos a los atletas a que
276 se hagan presentes a una sesión, ya que fue aquí donde se juramentaron, y se les autorizó como gobierno
277 local a representarnos, ellos se merecen estar aquí y felicitarlos personalmente, ya que mandarles una
278 nota sería muy frío.

279
280 El Regidor Nicolás Corrales comenta que le parece excelente la idea del señor Vicealcalde. Pero sería
281 bueno mandarles la nota y a la vez invitarles a que se hagan presentes en una sesión para felicitarlos
282 personalmente, que traigan las medallas y hacer un acto Solemne.

283
284 La Alcaldesa Olga Marta Corrales menciona que con todo respeto a la idea de sus compañeros, todos
285 sabemos quiénes son y los podemos homenajear, sin embargo sería más lindo pasarlo a la Comisión Cívica
286 que es Municipal para darles algún homenaje en el acto cívico del 15 de septiembre.

287
288 **ACUERDO SO-30-349-2011.** El Concejo Municipal acuerda mandar una nota de felicitación al Comité
289 Cantonal de Deportes y Recreación, por la participación y la premiación en los Juegos Nacionales.
290 Específicamente en Tenis de Mesa: Mario Alfaro 1 por su medalla de Bronce, Jefferson Rodríguez 1
291 medalla de Bronce, José Andrés Ledesma 1 Medalla de Bronce, Andrés Parra Parra 2 Medallas de
292 Bronce, Hernán Solís 1 medalla de Bronce. En Taekwondo: Alejandro Marín Montero 1 medalla de
293 Plata. En Natación: Luis Alberto Sánchez Espinoza 1 medalla de Plata. En Ajedrez María Elena Rodríguez
294 1 medalla de Oro en partidas Rápidas 1 Medalla plata en Individual. Acuerdo en firme por
295 Unanimidad.-

296
297 **SEGUNDO:** El Regidor Carlos Alfaro le solicita la colaboración a la Alcaldesa, en cuanto a la partida del
298 Estadio Municipal, estuvimos hablando en Hacendarios y hay posibilidades, solo que nos dicen, que la
299 administración mande una nota, informando sobre el estado que se encuentra la partida, esto con el fin
300 de gestionar los trámites; ya la diputada Mireya Zamora ha estado hablando y parece que hay muchas
301 posibilidades. Por otro lado se ha estado conversando sobre un gimnasio en el Rosario y el Parque Infantil,
302 para ver si nos meten en el presupuesto, a principios de agosto se va a estar analizando en Hacendarios, la
303 Diputada Zamora nos estará colaborando en ello.

304

305 **ARTICULO 15.** El Regidor Nicolás Corrales menciona que antes que estuvieron hablando del informe del
306 CONAVI le gustaría saber y a los síndicos también en donde se encuentra, para pedir una copia, porque

307 creo que ahí viene la programación que ellos propusieron, sobre algunos puntos que se habían solicitado
308 que observaran, entonces si existe esa programación que nos indiquen donde se pueden conseguir para
309 informarle a los vecinos, ya que en todas las comunidades se presentan esos tipos de problemas.

310 El Vicealcalde le indica que el informe no vienen caracterizado con fechas cuando van a ejecutar, el
311 informe se presentó se le dieron las prioridades, en base a eso la Alcaldesa Olga Marta hizo una nota al
312 señor Víctor Víquez Asesor del Ministro a que interviniera para que se agilizara y saliera más rápido, como
313 todo en esta administración es libre de acceso y todo aquel que lo quiera ver no hay ningún problema,
314 mismo que se encuentra en la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Naranjo.

315 **CAPITULO N° 8**

316 **INFORME DE LA ALCALDESA**

317

318 **ARTICULO 16.** MN- ALC-0428-11.

319 **SEÑORES Y SEÑORAS**

320 **REGIDORES Y SÍNDICOS MUNICIPALES**

321 **ESTIMADOS COMPAÑEROS:**

322 Me permito presentar el Informe de la Alcaldesa correspondiente a la sesión ordinaria del día 26 de julio,
323 2011.

324 **PUNTO 1**

325 Se recibe el oficio DE-174-2011 suscrito por el licenciado Jorge Arturo Rojas Segura, Director Ejecutivo del
326 Consejo de la Persona Joven mediante el cual se nos informa que de acuerdo a la Ley General de la
327 Persona Joven el Comité Cantonal de la Persona Joven de Naranjo le corresponde la suma de €482.053.00
328 procedentes del Sorteo de la Lotería Nacional.

329 **El Concejo Municipal da por conocido el punto 1 del informe de la Alcaldesa.**

330

331 **PUNTO 2**

332 Se recibe el oficio DFOE-DL-0556 suscrito por el licenciado Gerardo Marín Tijerino, Gerente de Área ai de
333 la Contraloría General de la República referente a la solicitud de información sobre la gestión física y
334 financiera con corte al 30 de junio de 2011:

- 335 1. Informe de Evaluación física.
336 2. Detalle sobre los recursos provenientes de transferencias del Gobierno Central.
337 3. Nota de remisión de la documentación anterior.

338 Por lo anterior me permito presentar el oficio N° MN-CP-051-2011 suscrito por el funcionario Julio Arley
339 Solís, Coordinar del Área de Contabilidad y Presupuesto donde presenta el Informe de Gestión y
340 liquidación presupuestaria al II Trimestre de 2011.

341 **Oficio N° MN-CP-051- 2011**

342 **Señora:**
343 **Licda. Olga Corrales Sánchez**
344 **Alcaldesa**
345 **Municipalidad de Naranjo**

346

347 **Asunto: Informe de Gestión Institucional y liquidación presupuestaria al II Trimestre de 2011.**

348

349 Estimada señora:

350

351 Por la presente luego de un atento y respetuoso saludo, me permito remitirle el Informe de Gestión
352 Institucional y liquidación presupuestaria correspondiente al II Trimestre del 2011, para los efectos de que
353 lo presente en el Concejo Municipal, a la vez se adjunta la información solicitada por la Contraloría
354 General de la República con base al oficio 06339 DFOE-DL-0556, para someterlo a conocimiento del
355 Concejo Municipal, dicha documentación comprende:

- 356
- 357 1. Una matriz de cada uno de los programas con el detalle del cumplimiento de metas, a la vez se
358 adjunta el Anexo 1 facilitado por la Contraloría General de la República como resumen. Así como
359 la justificación de algunas metas que no fueron efectuadas en su totalidad para este semestre,
360 estas emitidas por las unidades respectivas.
 - 361
 - 362 2. Una matriz sobre el detalle de los recursos provenientes de transferencias del Gobierno Central.
 - 363
 - 364 3. El Informe de ejecución presupuestaria al 30 de junio de 2011.
 - 365

366 **ACUERDO SO-30-350-2011. El Concejo Municipal aprueba y acoge el oficio MN-CP-051-2011 suscrito**
367 **por el señor Julio Arley Solís, Contador Municipal y Presupuesto donde presenta el Informe de Gestión**
368 **y liquidación presupuestaria al II Trimestre de 2011. Acuerdo Definitivamente aprobado.-**

369 **PUNTO 3**

370 La Parroquia de Nuestra Señora de las Piedades invita a formar parte de la grandiosa inauguración de la
371 “Taza de Café más Grande del Mundo” la cual se llevará a cabo el 30 de julio 2011. Las actividades se
372 realizarán al costado este de la Escuela República de Colombia a partir de la 1 de la tarde. La Casa Cural
373 solicita confirmar la asistencia al número telefónico 8334-6739.

374 **El Concejo Municipal da por conocido el punto 3 del informe de la Alcaldesa y se dan todos por**
375 **invitados a formar parte de la grandiosa inauguración de la “Taza de Café más Grande del Mundo” la**
376 **cual se llevará a cabo el 30 de julio 2011.**

377 **PUNTO 4**

378 En atención a la contratación para la **REALIZACIÓN DEL ESTUDIO PLAN REGULADOR DEL CANTON DE**
379 **NARANJO, CONCURSO PRIVADO N °001-2009** y según con las conversaciones sostenidas el día 21 de julio
380 de 2011 entre la Alcaldesa de Naranjo Licenciada Olga Marta Corrales S. y el Asesor Legal Municipal, Lic.
381 Manuel F. Segura Q. con los representantes de Ecoplan SRL, Dr. Guillermo Brenes Q. y Arq. Víctor H.
382 Arroyo C., y considerando que:

383 Por UNANIMIDAD para la dispensa, fondo y Aprobación definitiva, se aprueba moción presentada. Se
384 acuerda:

385

386 **ACUERDO SO-30-351-2011. AUTORIZAR SUSCRIPCIÓN DE CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA EMPRESA**
387 **ECOPLAN, LA MUNICIPALIDAD Y AUTORIZADO POR EL FONDO DE PREINVERSION DEL MIDEPLAN.-**

388

389 “Acójase y apruébese moción suscrita por la señora Alcaldesa Corrales Sánchez, que dice:

390

391 **CONSIDERANDO**

- 392 I. La Municipalidad de Naranjo requiere extender el plazo para conocer
393 y aprobar la propuesta de Plan Regulador presentado por la empresa consultora;
- 394 II. Es de especial interés del Concejo Municipal y de la Alcaldía
395 Municipal conocer en detalle las implicaciones de dicho proyecto en el desarrollo del cantón;
- 396 III. El Fondo de Preinversión de Mideplan recomendó que entre las
397 partes logren acuerdos para establecer el plazo conveniente para la culminación del estudio;
- 398 IV. La urgencia de la empresa en recibir por parte de la Municipalidad
399 y del Fondo de Preinversión, los desembolsos que le corresponde recibir por haber cumplido con la
400 entrega de productos;
- 401 V. El vencimiento del plazo contractual entre la Municipalidad y
402 MIDEPLAN y de ésta para con la empresa;

403

404 POR TANTO: El Concejo Municipal acoge la moción y aprueba lo siguiente:

405

406 **Primero: Se autoriza a la Alcaldesa Municipal elabore, suscriba con la empresa Ecoplan y presenten al**
407 **Fondo de Preinversión de Mideplan. Adenda Carta de Entendimiento mediante acuerdo de voluntades,**
408 **extender el plazo contractual, para que el Concejo Municipal y la Alcaldía Municipal conozcan todos los**
409 **detalles de la propuesta y tengan bases para aprobar la propuesta del Plan Regulador presentado por la**
410 **Consultora.**

411

412 **Segundo: Que la Municipalidad de Naranjo y la empresa Ecoplan definen como fecha última para la**
413 **aprobación del informe final el próximo 29 de agosto del presente año.**

414

415 **Tercero: Que la Comisión del Plan Regulador procedase a presentar para el próximo 3 de agosto del**
416 **presente año, las recomendaciones al quinto informe, para analizarlo y enviarse a Ecoplan para que**
417 **procedan a efectuar los cambios requeridos. Para que sean incorporados con todos los cambios que**
418 **solicite la Comisión del Plan Regulador y el Concejo Municipal, siempre y cuando no riñan con el marco**
419 **legal vigente.**

420

421 **Cuarto: Que la empresa se compromete realizar sesiones de trabajo tipo talleres con los miembros del**
422 **Concejo Municipal y la Alcaldía Municipal, entre las fechas propuestas del 3 al 15 de agosto del presente**
423 **año, con el fin de dar una explicación pormenorizada del proyecto, atender todas las consultas de los**
424 **ediles y procesar cambios al proyecto que resulten de esas actividades.**

425

426 **Quinto: Que Ecoplan se compromete a presentar ante el Concejo Municipal y la Alcaldesa, los cambios**
427 **realizados para su comprobación antes de la fecha de entrega del Informe Final.**

428

429 **Sexto: Que la Municipalidad de Naranjo se compromete honrar el pago a Ecoplan de los montos**
430 **adeudados por la entrega de los informes III y IV del estudio del Plan Regulador. Se autoriza a la señora**
431 **Alcaldesa Municipal proceda a cancelar los montos adeudados por la entrega de tales informes, dentro**
432 **de la tercera semana del mes de julio.**

433

434 **Sétimo: Este Órgano Superior Jerárquico solicita al Fondo de Preinversión de Mideplan en aras de**
435 **respaldar los acuerdos aquí tomados, valoren efectuar el cuarto desembolso del estudio a la empresa**
436 **Ecoplan y la aprobación del nuevo plazo acordado por la Municipalidad de Naranjo y la empresa**
437 **Ecoplan.**

438

439 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

440

441 **PUNTO 5**

442 Se recibe el oficio FP-206-2011 suscrito por el señor Francisco Caballero Ruiz, Director de Fondo de
443 Preinversión referente al acuerdo SO-25-304-2011 Autorización para suspender por el plazo de veinte días
444 hábiles en razón al interés público y causas imprevistas o imprevisibles del contrato de consultoría.

445 **El Concejo Municipal da por conocido el punto 5 del informe de la Alcaldesa.**

446

447 **PUNTO 6**

448 Dado el interés del Personal Municipal de crear la Asociación Solidarista, por acuerdo Unánime se
449 autoriza el traslado de la provisión de cesantía a la cuenta de cada funcionario a la Asociación.

450 **ACUERDO SO-30-353-2011. El Concejo Municipal acuerda autorizar a la Licda. Olga Marta Corrales a**
451 **realizar el traslado de la provisión de cesantía a la cuenta de cada funcionario de la Municipalidad a la**
452 **Asociación Solidarista.**

453

454 **PUNTO 7**

455 Me permito remitirle para su conocimiento las segundas observaciones realizadas por la Comisión
 456 Técnica al cuarto producto.

457 OBSERVACIONES DEL PLAN REGULADOR Y SUS REGLAMENTOS

458 Informe II al IV Producto

ARTICULO	OBSERVACIONES
Título IV Incentivos De Pág. 22 a 23	TITULO IV INCENTIVOS Pág.: 42 aprobado
Transporte público, Terminales, bahías, paradas de buses, vías peatonales, estacionamiento De Pág. 63 a 79 87 a 103	TITULO III TRANSPORTE PUBLICO CAP I TERMINALES DE TRANSPORTE PUBLICO Pag:88 <ul style="list-style-type: none"> ✓ Agregar a los requisitos: la construcción debe coordinarse con el MOPT con el Depto. Terminales de transporte público. Pág.: 90 ✓ Indicar su diseño debe ser aprobado por el <u>Ministerio de Salud y Concejo de transporte público MOPT.</u> Pág.: 94 ✓ Ubicación: de acuerdo a normativa y ó regulación del MOPT. Pag :99 CAPITULO II Restricciones de estacionamiento Los vehículos Pesados tendrán prohibido el estacionamiento en el casco urbano de la ciudad de Naranjo “y será terminantemente prohibido en vías pública y servidumbres” La empresa debe delimitar LA ZONA PROTECTORA DEL CHAYOTE de acuerdo a las coordenadas del decreto que la creo y sus restricciones de basadas al decreto ejecutivo y el resto de la zona de protección (ZPR), se denominara Zona de Protección, igualmente con la ZONA PROTECTORA RIO GRANDE. y que se permita segregaciones con un área mínima de 200 m2 para efectos de protección y reforestación. Los proyectos que se desarrollen en la zona de protección deben ser proyectos sustentables.

459
 460 **Informe de la subcomisión técnica sobre propuesta preliminar de zonificación y otros aspectos**

461 **Observaciones al documento “Capítulo IV-Pronóstico y criterios”:**

462 a) En p 24 y 25 cuando se habla de áreas no conformes, es importante incluir algún mapa en el que
 463 se presente el tipo de uso no conforme (agrícola, urbano, etc) para clarificar de la mejor manera el
 464 tipo de acciones a seguir ante dicha situación.

465 Aspectos de forma:

466 a) Corregir “Consejo Municipal” por Concejo Municipal: p 42 y en cualquier otro lugar del
 467 documento.

468 **Observaciones al documento “Capítulo V-Reglamentos”:**

469 a) En los casos en que se mencione alguna ley, decreto u otro texto legal es necesaria su referencia
 470 completa, incluyendo nombre, año y número de la ley, lo anterior para evitar cualquier lectura o
 471 interpretación que haga incurrir en error alguno.
 472 b) Sobre el propuesto canon ambiental (art 62, pág. 43), se solicita, según la propuesta presentada
 473 por la COMISIÓN PARA LA DEFENSA DE LA ZONA PROTECTORA EL CHAYOTE (CDZPEC), especificar
 474 en la redacción del artículo que se crea un fondo cuyos dineros se utilizarán **exclusivamente para**
 475 **la compra de terrenos**, los cuales, pasarán a manos de la Municipalidad de Naranjo o de las

- 476 ASADAS según corresponda en cada caso, de ninguna manera estos fondos serán utilizados para
 477 pago de servicios ambientales o alguna otra figura. (Reglamento de incentivos? Quién lo hace?
 478 Ver artículo)
 479 c) En el título IV sobre incentivos, p 42, incluir algún tipo de incentivo relacionado con utilización de
 480 tecnologías como paneles solares, utilización de aguas de lluvia, plantas de tratamiento, etc.
 481 d) Queda la duda de donde se regula el tamaño, ubicación y características de rótulos o anuncios
 482 publicitarios, ¿se establecen en “requisitos por zona según norma arquitectónica de la
 483 municipalidad?”
 484 e) Definir usos 01.01 y 01.02, ¿cuándo es intensiva o extensiva? ¿Lo define alguna otra ley?
 485 f) ¿Dónde se incluyen los aspectos a considerar para los usos condicionales?

486 Aspectos de forma:

- 487 a) Corregir “MINAETT” en pág. 26, 27, 32,

488 **Observaciones sobre la propuesta preliminar de zonificación:**

- 489 a) Tal y como se le indicó a la empresa no se observa en el documento la justificación de la
 490 zonificación preliminar en función de lo planteado en los términos de referencia.
 491 b) No se visualiza en el mapa de Zonificación Preliminar la Zona de Usos Especiales y tampoco se
 492 hace referencia a Zonas Industriales.
 493 c) No se incorpora en el mapa de Zonificación Preliminar los aspectos corregidos en sesiones
 494 anteriores a solicitud de la comisión, como por ejemplo: ampliación de zonas para desarrollo
 495 futuro, incorporación de nuevos corredores urbanos y clarificación como unidad de protección a
 496 la Zona Protectora Río Grande (En la zonificación no puede ser agrícola).
 497 d) Se solicita dejar previstas las **carreteras y cuadrantes** en las zonas de desarrollo futuro, así como
 498 los parques y zonas de recreación. Estas últimas, se sugiere queden en las zonas cercanas a los
 499 ríos o quebradas para asegurar su conservación y facilitar la creación de corredores biológicos.
 500 e) Es necesario el establecimiento de los terrenos para la instalación de la planta de tratamientos de
 501 aguas y para el tratamiento de desechos sólidos siguiendo un criterio técnico de acuerdo a la
 502 información con la que se cuenta. De la misma manera, se solicita la inclusión de las zonas para
 503 usos especiales (cerro espíritu santo? Q implica? Para U? bulevar?).
 504 f) Se solicita actualizar el mapa de restricciones con la información actualizada de nacientes
 505 existentes que recientemente entregó el MINAET tanto a la municipalidad como a ECOPLAN.
 506 g) Se acoge la propuesta presentada por la CDZPEC y avalada por la subcomisión. Se solicita a
 507 ECOPLAN modificar los usos permitidos en la denominada “Tabla de los usos según las zonas del
 508 plan regulador de naranjo” (se adjunta).
 509

510

Correcciones a la tabla de usos

BLOQUE	USOS	CUP	NUR	COU	ZDF	ZAG	ZAF	ZPR	ZUE
01. AGROPECUARIA	01.01. Agricultura extensiva	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO
	01.02. Agricultura intensiva	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO
	01.03. Bodegas de agroquímicos	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO
	01.04. Clínicas veterinarias	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO
	01.05. Empacadoras y procesadoras	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO
	01.06. Granja avícola	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO
	01.07. Granja porcina	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO
	01.08. Lecherías	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO
	01.09. Pecuario estabulado	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO
	01.10. Piscicultura	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO
	01.11. Planteles, ingenios, beneficios y	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO

	otros con tecnologías limpias								
	01.12. Producción de abono orgánico pequeño	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	SI
	01.13. Venta de insumos agrícolas	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO
	01.14. Viveros de producción (2 500 m2)	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO
	01.15. Centro de acopio de hortalizas	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO
02. ALMACEN	02.01. Bodegas de materiales inocuos	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO
	02.02. Bodegas de materiales no inocuos, de contenedores, depósitos, bodega: menaje	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
	02.03. Bodegas de reciclaje de materiales inocuos, cementerio de chatarra, hueseras, cementerio de vehículos	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
03. COMERCIO A	03.01. Acuarios	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	03.02. Boticas, farmacias	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO
	03.03. Cafeterías	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
	03.04. Cristalerías	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO
	03.05. Floristerías y viveros	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO
	03.06. Heladerías, refresquería y golosinas	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
	03.07. Librerías, revistas, periódicos	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO
	03.08. Ópticas	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO
	03.09. Panaderías pequeñas/ pastelerías y reposterías	SI	SI	SI	SI	NO	CO	NO	NO
	03.10. Pasamanerías	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO
	03.11. Puestos de venta de golosinas	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO
	03.12. Pulperías	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO
	03.13. Sastrería y costura	SI	SI	CO	NO	NO	SI	NO	NO
	03.14. Tiendas, bazares	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO
	03.15. Verdulerías	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO
	03.16. Zapaterías	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO

511

04. COMERCIO B	04.01. Carnicerías	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO
	04.02. Ferreterías grandes	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO
	04.03. Ferreterías pequeñas	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO

	04.04. Fotocopiadoras y fax	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO
	04.05. Joyerías, bisutería y alhajas	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO
	04.06. Licoreras	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO
	04.07. Mueblerías, carpintería (taller artesanal)	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO
	04.08. Pescaderías	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO
	04.09. Servicios de Internet	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
	04.10. Tiendas equipo cómputo pequeñas	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO
	04.11. Tiendas equipo cómputo medianas	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO
	04.12. Tiendas equipo de cómputo grande	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO
	04.13. Venta de artesanías	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
	04.14. Venta de equipos de oficina	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO
05. COMERCIO C	05.01. Almacén de artículos para el hogar	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO
	05.02. Cabinas	CO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO
	05.03. Centros comerciales grandes	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	SI
	05.04. Centros comerciales medianos	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO
	05.05. Centros comerciales pequeños	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO
	05.06. Depósitos de materiales pequeño	SI	SI	CO+	SI	NO	SI	NO	NO
	05.07. Hoteles comerciales pequeños	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI
	05.08. Restaurante grande	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI
	05.09. Restaurante pequeño	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	05.10. Soda grande	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO
	05.11. Soda mediana	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO
	05.12. Soda pequeña < 150 m2	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
	05.13. Supermercados grandes	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	SI
	05.14. Supermercados medianos	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO
	05.15. Supermercados pequeños	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO
	05.16. Ventas de vehículos	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO
06. COMUNIDAD	06.01. Parques, plazas y plazuelas	SI	SI	NO	SI	SI	CO	NO	SI
	06.02. Salones Comunales y multiusos	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	SI
	06.03. Sitios para	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI

Monumentos e hitos									
--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

07. CULTURA	07.01. Anfiteatro	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	SI
	07.02. Auditorio	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	SI
	07.03. Biblioteca	SI	SI	NO	SI	CO	SI	NO	SI
	07.04. Recinto para conciertos	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	SI
	07.05. Kiosco de información	SI	SI	NO	SI	CO	SI	SI	NO
	07.06. Museo	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI
	07.07. Sala de exhibiciones / exposiciones	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
	07.08. Teatros	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	SI
08. DEPORTE	08.01. Campos de Golf	NO	NO	NO	NO	CO	NO	NO	NO
	08.02. Estadios	SI	SI	NO	NO	CO	NO	NO	NO
	08.03. Gimnasios y academias deportivas	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO
	08.04. Pesca deportiva	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO
	08.05. Pistas de carreras	NO	NO	NO	NO	CO	SI	NO	NO
	08.06. Polideportivos, plazas, canchas	SI	SI	NO	SI	CO	SI	NO	SI
09. EDUCACION A	09.01. Academia pequeña	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO
	09.02. Centro técnico pequeña	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO
	09.03. Dirección 1	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO
	09.04. Dirección 2	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO
	09.05. Escuela y centro de artes pequeño	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO
	09.06. Guardería pequeña	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO
	09.07. Unidocente	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO
10. EDUCACION B	10.01. Academia mediana	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO
	10.02. Centro Educación Superior Pequeño	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO
	10.03. Centro Enseñanza Especial	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO
	10.04. Centro técnico mediano	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO
	10.05. Dirección 3	SI	SI	SI	SI	CO	CO	NO	NO
	10.06. Dirección 4	SI	SI	SI	SI	CO	CO	NO	NO
	10.07. Escuela de Artesanías y/o manualidades	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO
	10.08. Escuela y centro de artes mediano	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO
11. EDUCACION C	11.01. Academia grande	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO
	11.02. Centro Educación Superior Grande	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI
	11.03. Centro Educación Superior Mediano	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	SI
	11.04. Centro de Investigación	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO

	11.05. Centro Técnico Grande	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO
	11.06. Dirección 5	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI
	11.07. Escuela y Centro de artes grande	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO
12. HABITACION	12.01. Condominio	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO
	12.02. Multifamiliar	SI	SI	SI	SI	NO	CO	NO	NO
	12.03. Residencia de Alta Densidad	SI	SI	SI	SI	NO	CO	NO	NO
	12.04. Residencia de Baja Densidad	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
	12.05. Residencia de Media Densidad	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO
	12.06. Vivienda unifamiliar	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
13. INDUSTRIA A	13.01. Agroindustria pequeña	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO
	13.02. Alimenticias (Taller artesanal)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
	13.03. Fábrica artesanal de dulces	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
	13.04. Fábrica de productos de vidrio pequeña	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	13.05. Fábrica pequeña de prendas de vestir	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	13.06. Fábricas y transformación de productos metálicos pequeñas	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO
	13.07. Imprentas y serigrafías pequeñas	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO
	13.08. Talabartería pequeña	NO	NO	CO	NO	SI	SI	NO	NO
14. INDUSTRIA B	14.01. Agroindustria mediana	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO
	14.02. Alimenticias medianas	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO
	14.03. Aserraderos	NO	NO	NO	NO	NO	CO	NO	NO
	14.04. Centros de acopio y reciclaje	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO
	14.05. Fábrica de alimentos para animales	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
	14.06. Fábrica de productos de concreto y agregados mediana	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
	14.07. Fábrica de productos de concreto y agregados pequeña	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO
	14.08. Fábrica de productos de loza mediana	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	14.09. Fábrica de productos de loza pequeña	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	14.10. Fábrica de productos de vidrio mediana	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	14.11. Fábrica de tejidos mediana	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	14.12. Fábrica mediana de	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO

prendas de vestir									
14.13. Fabricación de productos de plástico	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
14.14. Fábricas y transformación de productos metálicos medianas	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
14.15. Imprentas y serigrafías medianas	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
14.16. Talabartería mediana	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO
14.17. Trapiches	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO

513

15. INDUSTRIA C	15.01. Agroindustria grande	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
	15.02. Alimenticias grandes	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	15.03. Fábrica de equipo	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	15.04. Fábrica de maquinaria	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	15.05. Fábrica de productos de concreto y agregados grande	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
	15.06. Fábrica de productos farmacéuticos	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	15.07. Fábrica de tejidos grande	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	15.08. Fábrica grande de prendas de vestir	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
	15.09. Fabricación de productos de limpieza	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	15.10. Fábricas y transformación de productos metálicos grandes	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	15.11. Imprentas y serigrafías grandes	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	15.12. Industrias metalúrgicas	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	15.13. Mataderos	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
	15.14. Procesamiento de agregados	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
	15.15. Talabartería grande	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
	15.16. Tenerías	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
16. PROTECCIÓN AMBIENTAL	16.01. Parque público	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI
	16.02. Zonas protegidas	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO
17. RECREACION A	17.01. Áreas de recreación comunal y áreas verdes	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
	17.02. Balneario	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO
	17.03. Boliches	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO
	17.04. Cines	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	SI
	17.05. Club Campestre	NO	NO	NO	NO	CO	SI	NO	NO
	17.06. Club Social	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO
	17.07. Juegos de video	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO

514
515
516
517
518
519

Fuente:
2011.

	17.08. Parque de Diversiones	NO	NO	NO	NO	CO	NO	NO	SI
	17.09. Parque Multiusos	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO
	17.10. Redonde de toros	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	17.11. Salas de Billar	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO
	17.12. Salones de juegos infantiles	SI	SI	NO	SI	CO	SI	NO	NO
	17.13. Salones de patines	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO
	17.14. Salones para fiestas	CO	SI	CO	SI	CO	SI	NO	CO
	17.15. Mariposario	CO	SI	CO	SI	CO	SI	SI	NO
	17.16. Exhibición de animales e insectos	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO
18. RECREACION B	18.01. Cantina, taberna o bar / Karaoques	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO

ECOPLAN

520
521

Elaboración propia.

19. RECREACION C	19.01. Casinos	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO
	19.02. Clubes nocturnos	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	19.03. Salones de Baile	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	CO
20. SALUD A	20.01. Puesto de Salud Rural	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO
	20.02. Centros de Educación (CINAJ)	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO
	20.03. Centros de Nutrición (CEN)	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO
	20.04. Equipo Básico de Atención Integral en Salud (EBAIS)	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO
	20.05. Centros odontológicos	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO
21. SALUD B	21.01. Centros de Salud (Minis.Salud)	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO
	21.02. Clínicas (CCSS)	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	SI
	21.03. Hospitales Regionales (Hospitales de Áreas)	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	SI
22. SALUD C	22.01. Hospitales Nacionales	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI
	22.02. Hospitales Especializados	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI
23. SERVICIOS A	23.01. Alquiler de películas/ video clubes	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO
	23.02. Alquiler y reparación de bicicletas	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO
	23.03. Peluquerías / Salones de belleza	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO
	23.04. Reparadoras de	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO

522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537

	calzado									
	24. SERVICIOS B	24.01. Agencias de viajes / tours	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO
		24.02. Cajeros automáticos	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO
		24.03. Funerarias	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO
		24.04. Lavado de automóviles	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO
		24.05. Lavanderías	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO
		24.06. Oficina de correos	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO
		24.07. Oficina grande	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO
		24.08. Oficina mediana	SI	SI	NO	SI	CO	NO	NO	NO
		24.09. Oficina pequeña	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
		24.10. Oficinas bancarias	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO
		24.11. Oficinas gubernamentales	SI	SI	NO	SI	CO	SI	NO	NO
		24.12. Organismos Internacionales	SI	SI	NO	SI	CO	SI	NO	NO
		24.14. Venta e instalación de accesorios para automóviles	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO

	25. SERVICIOS C	25.01. Alquiler de maquinaria	SI	SI	NO	NO	SI	CO	NO	NO
		25.02. Alquiler de vehículos	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO
		25.03. Lugares de culto religioso grande	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO
		25.04. Lugares de culto religioso mediano	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO
		25.05. Lugares de culto religioso pequeños	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO
		25.06. Reencauchadoras	CO	CO	CO	SI	NO	NO	NO	NO
		25.07. Reparación de baterías, llantas	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO
		25.08. Taller de Audio y Video	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO
		25.09. Taller mecánico automotriz, de precisión y lubricentos	SI	SI	CO	NO	NO	NO	NO	NO
		25.10. Talleres artesanales y de ebanistería	SI	SI	CO	NO	NO	SI	NO	NO
		25.11. Talleres de enderezado y pintura	SI	SI	CO	NO	NO	CO	NO	NO
		25.12. Talleres de estructuras metálicas	SI	SI	CO	NO	NO	CO	NO	NO
		25.13. Talleres de tapicería, forja, hojalatería y plomería	SI	SI	SI	SI	NO	CO	NO	NO

	25.14. Talleres eléctricos grandes	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	25.15. Talleres eléctricos medianos	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	25.16. Talleres eléctricos pequeños	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO
26. TRANSPORTE A	26.01. Estacionamientos de autobuses	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI
	26.02. Estacionamientos públicos comerciales	SI	SI	NO	SI	NO	CO	NO	SI
27. TRANSPORTE B	27.01. Estacionamiento vehículo pesado	SI	SI	SI	SI	SI	CO	NO	NO
	27.02. Expendio de combustible / Estación de Servicio	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO
	27.03. Terminal de autobuses	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO
	27.04. Terminal de taxis	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO
28. TURISMO A Aloj. Servicio Completo	28.01. Hoteles	SI	SI	NO	SI	CO	CO	NO	SI
29. TURISMO B Alojamiento Servicio Limitado	29.01. Albergues	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO
	29.02. Bed & Breakfasts	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	29.03. Hosterías	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO
	29.04. Lodges	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO
30. TURISMO C Alojamiento Servicio Mínimo	30.01. Cabañas o cabinas	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO
	30.02. Moteles	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	30.02. Escampaderos y Areas de Acampar	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO
31. TURISMO Servicios Auxiliares	31.01. Alquiler de equipo	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	31.02. Alquiler de vehículos	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	31.03. Canopy	NO	NO	NO	CO	SI	SI	SI	NO
	31.04. Senderos naturales	NO	CO	CO	CO	SI	SI	SI	NO
	31.05. Tiendas de Souvenirs	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO

538

539

. VARIOS	32.01. Antenas de MICRO/CELULAR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	32.02. Campos FERIALES	NO	NO	NO	CO	SI	NO	NO	SI
	32.03. Canteras / Tajos	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI
	32.04. Cementerios	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	SI
	32.05. Centrales telefónicas	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO
	32.06. Estaciones y antenas de radio y televisión	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO

	32.07. Feria de orgánicos y agricultor	SI	SI	NO	CO	SI	SI	NO	SI
	32.08. Líneas de transmisión de alta tensión	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI
	32.09. Parques ambientales	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI
	32.10. Plantas de tratamiento	NO	NO	NO	CO	SI	NO	NO	SI
	32.11. Plantas hidroeléctricas	NO	NO	NO	CO	SI	NO	NO	SI
	32.12. Relleno Sanitario Regional	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI
	32.13. Repetidoras de radio, televisión, telefonía	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO
	32.14. Subestaciones	CO	CO	CO	CO	SI	SI	NO	SI

Fuentes: Propuestas PR Palmares, PR Flores, PR San Ramón, PR Alajuelita, PR Grecia.

En azul: se requiere la explicación técnica

En rojo: no permitido

En Verde: Uso permitido

En amarillo: uso condicionado

540 REQUISITOS PARA USOS DEL PLAN REGULADOR DE NARANJO
541 (sé propone variar las anotaciones en rojo y eliminar altura de edificaciones y coeficiente de altura)
542

BLOQUE	USO	LOTE (m ²)		RETIROS (m)			COBERTURA MÁXIMA (%)	ALTURA MÁXIMA DE LAS CONSTRUCCIONES (m)		COEFICIENTE DE ALTURA
		Área mínima	Frete mínimo	F	P	L		Niveles	Metros	
01.	AGROPECUARIA	2000	7	5	5	5	3	1	5	1.0
02.	ALMACÉN	300	10	4	3	3	75	2	10.5	1.2
COMERCIO	03. A	160	6	2	3	-	80	3	12	1.3
	04. B	160	6	3	4	-	80	2	15	1.2
	05. C	1000	20	10	5	3	60	2	15	1.3
06.	COMUNIDAD	-	6	4	3	-	80	2	10.5	1.2
07.	CULTURA	160	6	3	3	-	75	2	10.5	1.2
08.	DEPORTE	160	6	2	3	-	80	2	10.5	1.2
EDUCACION	09. A	160	6	2	3	0	50	2	7	1.0
	10. B	1000	10	10	6	5	60	2	7	1.0
	11. C	4000	10	10	6	5	50	2	7	1.0
12. HABITACIÓN	AD	160	6	2	3	-	75	3	10.5	1.3
	MD	200	10	3	3	-	55	2	7	1.2
	BD	300	10	2	-	-	40	2	7	1.0

BLOQUE	USO	LOTE (m ²)		RETIROS (m)			COBERTURA MÁXIMA (%)	ALTURA MÁXIMA DE LAS CONSTRUCCIONES (m)		COEFICIENTE DE ALTURA
		Área mínima	Frente mínimo	F	P	L		Niveles	Metros	
INDUSTRIA	13. A	300	8	3	3	3	75	2	10.5	1.2
	14. B	500	10	10	5	3	75	2	10.5	1.2
	15. C	750	15	12	7	5	75	2	10.5	1.2
16. PROTECCIÓN AMBIENTAL		-	-	5	5	5	10	1	5	1.0
RECREACIÓN	17. A	160	6	2	3	-	80	2	7	1.0
	18. B	350	10	4	3	-	75	2	10.5	1.2
	19. C	800	15	8	5	-	80	2	10.5	1.2
SALUD	20. A	200	10	5	5	-	75	3	10.5	1.3
	21. B	500	15	7	10	2	75	3	10.5	1.3
	22. C	700	15	7	10	2	75	5	17.5	1.3
SERVICIOS	23. A	160	6	2	3	-	75	3	10.5	1.3
	24. B	160	6	2	4	-	80	3	10.5	1.3
	25. C	1000	15	10	5	3	75	3	10.5	1.3
TRANSPORTE	26. A	500	6	5	5	2	60	2	10.5	1.2
	27. B	1000	6	7	5	3	75	2	10.5	1.2
TURISMO	28. A	160	6	2	3	-	75	2	10.5	1.2
	29. B	160	6	2	3	-	75	2	10.5	1.2
	30. C	160	6	2	3	-	75	2	10.5	1.2
	31. D	160	6	2	3	-	75	2	10.5	1.2
VARIOS		DEFINIDOS POR LA MUNICIPALIDAD								

543

544 Notas Generales:

- 545
- 546
- 547
- 548
- 549
- 550
- 551
- Para incentivar la construcción vertical para dar un mayor aprovechamiento del terreno dado que hay muchas limitaciones de espacio se sugiere la eliminación de las alturas máximas de las construcciones, así como el coeficiente de altura, todo reglamentado de acuerdo a legislación vigente, (la intención es no limitar la altura de las construcciones).
 - Actualizar las coberturas máximas de acuerdo a las áreas mínimas propuestas.
 - Especificar en el mapa de zonificación la ubicación de áreas residenciales y zonas de uso mixto.
 - Definir el parámetro para clasificar las actividades en pequeñas, medianas y grandes.

- 552 • Incluir en comercio A soda ventana, para minimizar los requisitos del Ministerio de salud para la
553 obtención de una patente, (Ley 7600 entre otras).

554
555

Incluir transitorios

- 556 1. Otorgar un año plazo para que los propietarios de terrenos frente a vía pública que tienen
557 rampas de acceso que invaden el derecho de vía procedan a modificar las rampas de tal
558 manera que inicien de la línea de propiedad hacia adentro, después de este tiempo de
559 realizarse trabajos de ampliación será responsabilidad del propietario su
560 reacondicionamiento, todas las rampas deben tener parrilla de evacuación pluvial de
561 manera que las aguas pluviales no descarguen a la calzada.
562 De utilizarse alcantarillas las mismas no deben de ser menores de 18" de diámetro.

563 **Recomendación.**

- 564 1. Se recomienda solicitarle al Concejo Municipal la aprobación del cuarto producto presentado por
565 la empresa ECOPLAN con las observaciones realizadas por la comisión técnica.
566
567 2. Solicitarle a ECOPLAN realizar las observaciones planteadas por la municipalidad.
568
569 3. Gestionar ante el fondo de Pre inversión del pago del cuarto producto.
570
571 4. Autorizar el pago porcentual adeudado por la municipalidad a la empresa ECOPLAN.
572
573 5. Solicitarle al Concejo Municipal definir la políticas del proceso de administración del territorio
574 mediante el plan regulador solicitadas por la empresa y la comisión.
575

576 **ACUERDO SO-30-354-2011. El Concejo Municipal aprueba y acoge las segundas observaciones**
577 **encontradas por la comisión del Estudio Plan Regulador del Cantón de Naranjo con respecto al producto**
578 **No. 4 y acuerda trasladarlas a la Empresa ECOPLAN para que inicien las correcciones solicitadas al**
579 **informe del producto 4, las cuales deben presentarse en el informe del producto 5. Acuerdo**
580 **Definitivamente aprobado.**

581 **ACUERDO SO-30-355-2011. El Concejo Municipal acuerda solicitar al Fondo de preinversión el**
582 **desembolso correspondiente al pago del cuarto producto por la entrega del estudio Plan Regulador del**
583 **Cantón de Naranjo. Acuerdo en firme.**

584
585 **ACUERDO SO-30-356-2011. El Concejo Municipal autoriza a la Licda. Olga Marta Corrales Sánchez a**
586 **realizar el pago porcentual adeudado por la Municipalidad de Naranjo a la empresa ECOPLAN por un**
587 **monto total de € 4.165.000,00, correspondientes tercer y cuarto desembolso. Acuerdo Definitivamente**
588 **aprobado.-**

589

590 **Punto 8**

591

592 Les informe que la semana pasada fui hablar con la Contraloría General de la República, el cual se puede
593 decir gracias a la Fe que tengo en Dios que fue todo un éxito, se le explicó a la subcontralora, cosa que
594 tengo que hacerlo públicamente el agradecimiento, es una persona muy abierta, venía llegando al país, y
595 nos atendió prontamente, lógicamente le dije que era algo sobre el presupuesto y que era una
596 emergencia para la Municipalidad de Naranjo, le presentamos toda la documentación necesaria y le
597 hicimos ver la necesidad de contar con los recursos que nos estaban mandando al déficit que tienen esta
598 Municipalidad con el año anterior cerca de los 80 millones, creo que lo que ellos no tomaron en cuenta, ya
599 que a todos se nos puede pasar es que estamos trabajando con el presupuesto 2010, a esa visita me
600 acompañó el Lic. Luis Ernesto Castro Administrador Tributario y Bach. Julio Arley Contador y les dejamos
601 ver la situación actual de institución, financieramente hay recursos pero no se pueden tocar porque son
602 recursos específicos. Lo más importante es que estamos avanzando y hay que ser positivos de que todo va
603 a salir bien. Por otro lado esta administración está solicitando una nueva reestructuración al Servicio Civil
604 lo que nos está atrasando es el IFAM que está realizando un estudio para que no tengamos que pagar
605 nada por un estudio tan valioso de esa calibre, vale aproximadamente de 5 a 6 millones que no contamos,
606 por ello el IFAM está haciendo un convenio, no se sabe cuánto se va a durar pero ya está en marcha.

607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664

El Concejo Municipal da por conocido el punto 8 del informe de la Alcaldesa.

Punto 9

Les informo que fui a la Junta de Protección Social, resulta que me llevé los documentos del Hogar de Ancianos de Naranjo José del Olmo, tiene aproximadamente 3 años de tener un terreno de casi tres hectáreas en Candelaria de Naranjo, obviamente el objetivo fue construir un nuevo Hogar de Ancianos, cualquiera que quiera visitarlos se puede dar cuenta en las condiciones que estos ancianos viven, ya que esa estructura fue construida para un Colegio de Monjas, por tanto no reúnen las condiciones necesarias para asolear a los viejitos, hay mucho hongo y humedad. Entonces a todo ello, le propuse a la Junta de Protección Social, que recibe todos los proyectos en marzo, sin embargo en vista de la gran necesidad que cuenta Naranjo, y que el Hogar cuenta con un terreno que reúne todas las condiciones, la Junta dijo que si presentamos el proyecto lo más pronto, lo aceptarían atemporalmente, para iniciar con la primera etapa. Por otra parte le pedí ayuda para Cuidados Paliativos y también se solicitó la posibilidad de que Naranjo salga en algún billete de lotería, ya que nunca ha tenido la oportunidad de salir y que nos identifique. Al menos para el otro año, inclusive hablamos con el diseñador quién viene toma la foto a nuestra Basílica y lo que nosotros le solicitemos.

ACUERDO SO-30-357-2011. El Concejo Municipal acuerda solicitarle a la Junta de Protección Social tomar en cuenta al Cantón de Naranjo, para que salga en un billete de Lotería. Acuerdo por Unanimidad.

Punto 10

Me permito presentarles para su conocimiento y aprobación de firmar un convenio con la empresa Publivirtual Sociedad Anónima inscrita en el Registro Público, Sección Mercantil, al tomo quinientos treinta y dos, folio ciento cuarenta y ocho, asiento ciento sesenta y dos, para efectuar el presente convenio para la instalación de basureros ecológicos.

ACUERDO SO-30-358-2011. El Concejo Municipal acuerda y autoriza a la Licda. Olga Marta Corrales Sánchez afirmar convenio con la empresa Publivirtual Sociedad Anónima inscrita en el Registro Público, Sección Mercantil, al tomo quinientos treinta y dos, folio ciento cuarenta y ocho, asiento ciento sesenta y dos, para efectuar el presente convenio para la instalación de basureros ecológicos. Acuerdo definitivamente aprobado.

Punto 11

El Vicealcalde Claudio Rodríguez presente el informe con oficio UTGV-MN-CI-0203-2011 suscrito por el Ing. Francisco Elizondo de la UTGV, en la cual hacen respuesta a la moción presentada por el Regidor Hans Corrales sobre su solicitud de un informe técnico del Bacheo de Calle Pilas y Urbanización Tres Marías, el cual literalmente dice:

UTGV-MN-CI-0203 2011

Señor
Claudio Rodríguez Ramírez
Vicealcalde
Presente

Estimado Ingeniero:

De acuerdo a su solicitud para realizar inspección en la calle que da acceso a la Urbanización Tres Marías, "camino a Pilas Tres Marías" iniciando en el ENT.N-141, hasta el final de la Calle Central de Urbanización Tres Marías.

Los trabajos se realizaron de acuerdo a contratación Directa 2011-CD-000103 "Colocación de 80 toneladas para camino a Pilas_Tres Marías y cuadrantes Urbanos de Naranjo".

665 “Realizada la inspección se observa que el bacheo realizado aproximadamente hace tres meses y
666 medio se encuentra en buen estado actualmente, se pueden observar pequeños baches sobre la
667 carpeta de esa ruta; sin embargo es sobre la carpeta anterior no reparada”.

668
669 Por tanto se determina que el bacheo realizado actualmente se encuentra en buen estado
670 Gustoso de atender su solicitud y estando en la mejor disposición de aclarar cualquier otro aspecto,
671 me despido. Se adjuntan fotografías de la inspección realizada.
672

673 El Vicealcalde menciona que anteriormente se habló que era un tema no para entablar polémica sin
674 embargo no lo creo, por orden de la señora Alcaldesa se hizo un informe de un profesional en el área,
675 sobre la denuncia que hizo el Regidor Hans Corrales, de que el trabajo realizado por los Niquitas estaba
676 mal hecho, sino más recuerdo. Les informo que la empresa está muy molesta y va a presentar una acción
677 judicial, sin embargo le dijimos que nosotros no somos, la administración está contenta con el trabajo y lo
678 recibimos con un criterio profesional, sin embargo que tome las acciones legales con quién corresponda.

679 En título personal y para salvaguardar la responsabilidad del caso y a mi jefatura la señora Alcaldesa,
680 menciono lo siguiente: estas verdades que se dice en la red social Facebook son a medias y me ocasiona
681 un poco de molestia, porque se dicen cosas que no se terminan, se escribió que no fue aprobado el
682 presupuesto en base al artículo 106 del código municipal, siendo yo quién lo dijo, sin embargo gracias a
683 Dios y a la intervención de la Alcaldesa todo salió bien, lástima que no esté él señor Corrales, porque uno
684 tiene que ser consecuente con lo que dice y hace, este presupuesto que estamos arrastrando de 80
685 millones, fue en la administración que él estuvo, ya que me parece que ya está bueno, cualquier cosa que
686 hace esta administración es para ser atacada, no es el hecho de atacar sino poner soluciones, dentro de
687 las obligaciones de ustedes como Regidores, es fiscalizar la administración y el señor Corrales fue parte de
688 esa administración anterior. En el año 2009 había un superávit de 60 millones y resulta que para el año
689 2010 había un déficit de 78 millones; lo que me lleva a preguntar si la moral es tan grande y se ponen a
690 decir y hacer cosas que dicen que no se hacen, si uno es consecuente con las cosas y soy responsable
691 directo y clave de esta Municipalidad yo por vergüenza hubiera renunciado. Y como se ha venido diciendo
692 esta administración es de puertas abiertas y toda la información está aquí públicamente. Y pido disculpas
693 al Regidor Zambrana por robarle sus palabras pero fuimos elegidos para ayudar al pueblo de Naranjo que
694 tanto lo necesita y si somos tan consecuentes y dejamos que se perdiera en dos años bajo nuestra lupa,
695 cerca de 140 millones que tanto le urgieran a este Cantón, me hubiera dado vergüenza y me hubiera ido.
696

697 La señora Alcaldesa pide las disculpas del caso porque no podrá asistir a la próxima sesión ya que se
698 encontrará en una capacitación con la Comisión Nacional de Emergencias, los días del 3 al 5 de agosto de
699 los corrientes, muy importante ya que Naranjo no escapa de todas las emergencias y catástrofes
700 naturales. Además se les recuerda la campaña de Ambientados los días 4 y 5 de Agosto y se les autoriza a
701 realizar la Campaña de Reciclaje en el parqueo de la Municipalidad, esto debido a las Fiestas Patronales.
702

703 **CAPITULO N° 9**

704 **INFORME DEL PRESIDENTE**

705
706 **ARTICULO 17:** El Presidenta Alicia Alfaro les recuerda que la próxima sesión se trasladará para el día
707 Miércoles 03 de agosto, por motivos de los Festejos de las Fiestas Cívicas Patronales en Honor a Nuestra
708 Señora de las Piedades.

709 **CAPITULO N° 10.**

710 **ARTICULO 18:** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintiún horas y treinta minutos del
711 veintiséis de Julio del año dos mil once.
712

713
714
715
716 Alicia Alfaro Castro
717 Presidenta
718
719
720 Olga Marta Corrales Sánchez
721 Alcaldesa

Gabriela López Vargas
Secretaria Interina